
INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DEL IIS PRINCESA PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE P.A. 3/2023

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

Unidad Técnica del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa

22 de agosto de 2023

CONTENIDO

ANTECEDENTES

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- PROPUESTA DEL SERVICIO

2.- ASPECTOS CRÍTICOS.

3.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y FIB.

RESUMEN DE Puntuación

CONCLUSIÓN

ANTECEDENTES

El presente informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para el **Expediente PA 3/2023**, SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, DERECHO DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procedió a la apertura del sobre N° 1 con fecha x de agosto de 2023. Analizada la documentación obrante en él, resultaron admitidas a la presente licitación las siguientes empresas:

- **ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L.**

El día 21 de agosto de 2023 a las 14:00 horas se procede a la apertura/ descriptación Sobre 2°.

PRESENTAN EN EL SOBRE N° 2:

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características técnicas de las ofertas presentadas por las citadas empresas en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de la presente licitación pública.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar técnicamente cada oferta se clasifican en:

- 1.- PROPUESTA DEL SERVICIO
- 2.- ASPECTOS CRÍTICOS.
- 3.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y FIB.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- PROPUESTA DEL SERVICIO. (HASTA 5 PUNTOS).

PROPUESTA DEL SERVICIO, incluyendo la organización y planificación del mismo, así como, la adecuada metodología tendente a la ejecución del contrato.

CRITERIO:

Cada licitador deberá redactar y aportar un documento en el que refiera los aspectos de organización, planificación, metodología y otros relativos a la articulación y dinámica del servicio, que considere adecuado destacar como significativos para la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato en la FIBHLPR.

En la propuesta de servicio planteada para llevar a cabo la ejecución del contrato, se indicará el personal interviniente, grado de dedicación y los medios o recursos técnicos a disponer para su desarrollo.

Se valorará la calidad de cada propuesta y su adaptación a las necesidades de la Fundación.

VALORACIÓN:

- La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología, queda claramente justificada en la memoria y se ajustan altamente lo previsto en el PPT. La propuesta del servicio planteada por el licitador, es altamente coherente con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato, lo que garantiza una alta calidad del servicio. **MÁS DE 3, Y HASTA 5 PUNTOS.**
- La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología se define en términos generales conforme a lo previsto en el PPT. La propuesta del servicio planteada por el licitador, se alinea a los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **DE 1, Y HASTA 3 PUNTOS.**
- No se presenta propuesta del servicio. La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología NO queda definida en la memoria. La propuesta del servicio planteada por el licitador, NO guarda coherencia con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **0 PUNTOS**

EVALUACIÓN:

- **ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L.**

La proposición llevada a cabo por ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L. divide la propuesta del servicio especificando las actuaciones previstas en cada una de las áreas objeto del contrato. La propuesta recoge de manera global todos los aspectos del servicio incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Identifica el equipo específico interviniente en la prestación del servicio.

Destacan los recursos materiales adscritos a la ejecución de la prestación del servicio, incluyendo numerosos recursos entre los que se incluyen bases de datos y recursos electrónicos. Se produce una mejora en los tiempos de respuesta.

Como valoración global, se considera una propuesta completa, que se alinea a los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato

PUNTUACIÓN: 3

2.- ASPECTOS CRÍTICOS. (HASTA 10 PUNTOS).

ASPECTOS CRÍTICOS. que serán tenidos en consideración para la ejecución del contrato, dado las incidencias más habituales en las Fundaciones de Investigación Biomédica Gestoras de Institutos de Investigación Sanitaria, y dada la especial importancia de los aspectos técnicos de la prestación del servicio, habida cuenta de la complejidad, especificidad de la innovación, materia de protección de datos, y nuevas tecnologías en el ámbito de la salud.

CRITERIO:

Cada licitador deberá redactar y aportar un documento en el que indique los aspectos del servicio que, estime, puedan plantear especiales dificultades o requieran especial atención, dada la especial sensibilidad de los datos tratados, la estructura, coyuntura y funcionamiento de la innovación en las Fundaciones de Investigación Biomédica Gestoras de Institutos de Investigación Sanitaria, así como proponer las vías procedentes para abordar tales cuestiones a efectos de viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato.

VALORACIÓN:

- La propuesta planteada por el licitador identifica claramente los puntos críticos que plantean una especial dificultad en el funcionamiento de la FIB en relación al servicio prestado. Se relacionan de manera exhaustiva. Las propuestas planteadas como vías para abordar los puntos críticos identificados demuestran un alto grado de conocimiento y de coherencia a efectos de viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **MÁS DE 7, y HASTA 10 PUNTOS.**
- La propuesta planteada por el licitador identifica de manera general los puntos críticos que plantean dificultad en el funcionamiento de la FIB en relación a los servicios prestado. Las propuestas planteadas como vías para abordar los puntos críticos identificados, son abordadas de manera genérica, permiten la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **MÁS DE 3, Y HASTA 7 PUNTOS.**
- La propuesta planteada por el licitador solo identifica alguno de los puntos críticos que plantean dificultad en el funcionamiento de la FIB en relación al servicio prestado. Las propuestas planteadas como vías para abordar los puntos críticos identificados resultan insuficientes, no permiten conocer con precisión la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **DE 1, Y HASTA 3 PUNTOS.**

- No presenta propuesta. La propuesta planteada por el licitador NO identifica los puntos críticos que plantean dificultad en el funcionamiento de la FIB en relación al servicio prestado. NO se plantean vías para abordar los puntos críticos identificados. La propuesta NO guarda coherencia con los objetivos y NO garantiza la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato **0 PUNTOS**.

EVALUACIÓN:

▪ ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L.

La propuesta identifica de manera clara y precisa, los aspectos críticos habituales y recurrentes propios de la actividad diaria de la entidad en las materias especificadas, presentando cada uno de ellos de manera concreta y exhaustiva. Cada uno de los aspectos críticos específicos identificados viene acompañado de una propuesta de solución y/o abordaje, relacionando propuestas de resolución muy adecuadas para el buen funcionamiento de la Entidad. Los puntos planteados junto con el abordaje propuesto, identifican plenamente los puntos críticos, y lo hace, abordando no solo los puntos críticos que actualmente se dan en el seno de la FIB, sino que identifica aquellos futuros que podrían llegar a materializarse, lo que denota un conocimiento profundo de toda la organización y planificación del servicio a realizar, con una metodología adecuada para su ejecución.

Con carácter global, la propuesta identifica de forma detallada y exhaustiva los aspectos críticos de este tipo de entidades, proponiendo medidas concretas a adoptar, lo que permite identificar la prestación del servicio de manera altamente eficiente.

PUNTUACIÓN: 10

3.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y FIB. (HASTA 5 PUNTOS).

SISTEMAS DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES

CRITERIO:

Cada licitador deberá redactar y aportar un documento en el que refiera los aspectos relativos al plan de formación propuesto para el personal de la FIB en materias relativas a innovación, protección de datos y nuevas tecnologías.

Se valorará especialmente la organización, planificación, metodología, así como la dedicación del personal y experiencia docente del personal en estas materias.

VALORACIÓN:

- La propuesta del plan de formación en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología queda claramente justificados en la memoria. La propuesta del servicio planteada por el licitador, es altamente coherente con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato, lo que garantiza una alta calidad del servicio. **MÁS DE 3, Y HASTA 5 PUNTOS**.

- La propuesta plan de formación en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología se define en términos generales. La propuesta del servicio planteada por el licitador, se alinea a objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **DE 1, Y HASTA 3 PUNTOS.**
- No se presenta plan de formación. La propuesta plan de formación en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología NO queda definida en la memoria. La propuesta del servicio planteada por el licitador, NO guarda coherencia con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **0 PUNTOS**

▪ **ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L.**

ABRIL PATENTES Y MARCAS, SL presenta un plan de formación que se alinea con los objetivos del contrato. Presenta la metodología que será empleada para la ejecución del plan formativo. Identifica con carácter general al personal docente y la dedicación. Destaca la presentación de un plan formativo concreto, dividido por unidades y puntos de estudio.

Como valoración global, se considera una propuesta completa, que se alinea a los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato

PUNTUACIÓN: 3

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES:

CAMPOS EVALUACIÓN	
	ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L.
PROPUESTA DEL SERVICIO	3
ASPECTOS CRÍTICOS.	10
PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y FIB.	3
TOTAL	16

CONCLUSIÓN

- Conforme al contenido del presente informe en referencia a los aspectos técnicos de las ofertas presentadas para el expediente PA 3/2023 las empresas **han obtenido una puntuación total de:**
 - **ABRIL PATENTES Y MARCAS, S.L., 16 puntos.**

En Madrid, a 24 de agosto de 2023

Fdo. M^a del Mar Martin Cuenca

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de laFundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.